

Del Programa de Buen Gobierno Corporativo, de la Bolsa de Valores de Quito, con el auspicio del BID

ENLACES

IDENTIDAD

HISTÓRICO

ESCRÍBANOS

¿Un delgado hilo o un fuerte lazo?

Gobierno corporativo o responsabilidad social empresarial. ¿Lo uno o lo otro? Hay quienes todavía actúan como si se tratara de los rivales de una lucha eterna, cuando está claro que se trata de dos componentes que empujan para que las empresas sean mejores, tanto internamente como en su relación con la sociedad. Patricio Peña expone algunos argumentos sobre esta unión y el resultado de sumar esfuerzos.

Han sido reconfortantes las comunicaciones enviadas por ustedes, sobre todo porque demuestran que poco a poco se eleva el nivel de interés por estos principios fundamentales del quehacer empresarial moderno.

Como se ha afirmado con sobra de razones en varios encuentros públicos, el gobierno corporativo vino para quedarse. ¡Bienvenidos!



ENTREVISTA

Existe temor a la pérdida del control de la empresa

Evelyn de Sánchez es una de las entusiastas consultoras que asumieron el reto de guiar a empresas familiares ecuatorianas por la senda del gobierno corporativo.

Su estudio, Corral Sánchez Abogados, es uno de los acreditados para asesorar a las sociedades que formen parte del Programa de Buen Gobierno Corporativo del Ecuador, el cual mantiene vigente una política a través de la cual el Fondo Multilateral de Inversiones aporta con el 50% del costo que debería pagar una empresa del sector privado a los consultores que realicen la evaluación y asesoren en la implantación de las mejores prácticas de gobierno.

Las siguientes son algunas de las reflexiones de Evelyn de Corral:

¿Ha descubierto algunas particularidades en las empresas ecuatorianas sobre la falta de aplicación de principios de gobierno corporativo?

De todas las empresas visitadas y después de efectuado el diagnóstico, los responsables han ido a las charlas, pero no se imaginan cómo es el diagnóstico y cuál es el resultado. El mayor temor es la pérdida del control que ejercen ante el directorio, son de papel; entre los mismos accionistas o sus parientes y la administración no quiere mayor ingerencia en sus decisiones y el gran dominio de la empresa.

¿Cómo han tomado esta iniciativa?

Los responsables de la contratación están convencidos de que deben implantar las prácticas. Solamente falta que presenten a los directorios los resultados y sobre esa decisión comenzar poco a poco los cambios, ya que a todos les parece demasiado drástico acogerlas de manera inmediata.

¿Cuál considera que es el mayor obstáculo?

Se requiere más difusión en la etapa de éxito de empresas que comienzan con la implementación. Adicionalmente, considero que debe haber una escuela para futuros directores y que se conozca la importancia de los directorios como tal y el papel que se espera de los directores.

¿Cuál es su criterio sobre el Programa de Buen Gobierno Corporativo del Ecuador?

Considero que la capacitación recibida fue excelente, me ha permitido presentar un informe que ha sido muy explicativo y con poquísimos cambios entre el informe preliminar y el final. Sin embargo, hay que persistir en seguir invitando a potenciales empresas, no solo de Quito, sino de provincias. Existe un potencial fuera de la ciudad y por nuestra parte nos gustaría recibir un listado de los invitados en diferentes provincias para hacer un acercamiento.

ANÁLISIS

El gobierno corporativo y la responsabilidad social empresarial

Por Patricio Peña R.
Presidente del Directorio
Bolsa de Valores de Quito

Son cada vez más frecuentes los eventos, foros, conferencias y talleres en los que se hace referencia a expresiones relacionadas con el gobierno corporativo, la responsabilidad corporativa y con la responsabilidad social empresarial, por lo que cabe preguntarnos si se refieren al mismo concepto o si difieren enormemente en sus nociones. De lo que no cabe duda es que integran una amalgama en la cual todos resultan beneficiados.

En esta edición comparto el pensamiento que surgió en un importante estudio realizado por nuestros buenos amigos Alfredo Ibargüen, Paola Gutiérrez y José Gómez-Zorilla, expresado en su obra "Manual de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, Buen Gobierno y Responsabilidad Social".

En mi criterio, compartido plenamente por los autores citados, el gobierno corporativo y la responsabilidad social empresarial son expresiones que se refieren a conceptos diferentes.

La responsabilidad social empresarial se trata del conjunto de acciones y políticas que una empresa desarrolla para el manejo de relaciones, que no son de mercado, con los diferentes grupos de interés y por las que no se espera una contraprestación directa como correspondería en una relación de mercado, y sí elementos que le permita desarrollar su imagen y reputación corporativa o gestionar un riesgo ambiental, por ejemplo.

Por el contrario, en torno al gobierno corporativo existen distintas definiciones que se refieren a un conjunto de prácticas internas en una empresa, cuyo objetivo es clarificar cuáles son las "reglas del juego" respecto a cómo se gobierna una empresa.

También se busca definir el conjunto de derechos y deberes exigibles a los administradores, así como los mecanismos de protección de los derechos de los accionistas, especialmente de los minoritarios.

El gobierno corporativo permite introducir contrapesos en la administración de una empresa, destinados a clarificar y definir las responsabilidades en la administración societaria, y que los accionistas asuman su papel.

En este contexto existe una diferencia sustancial entre responsabilidad social y gobierno corporativo, pues mientras los destinatarios principales de la responsabilidad social empresarial son sus grupos de interés, de orden externo (stakeholders), en gobierno corporativo, lo son sus accionistas, directores y los proveedores de financiación.

Sin embargo, existe una lealtad recíproca entre los dos conceptos, ya que si bien es cierto que los principales interesados de que una compañía tenga un

financian a través de mercados de capital, hoy es un imperativo para todas las unidades económicas, particularmente las PYME y, entre ellas, las que evidencian intereses familiares intensos. Esta herramienta es el medio idóneo para afrontar los conflictos de interés y el relevo gerencial.

Tal y como lo definió en los 90 Sir Adrian Cadbury, presidente de Cadbury Schweppes y precursor del concepto, el gobierno corporativo es el "sistema mediante el cual se controlan y adminis-



El gobierno de una sociedad es básicamente el conjunto de reglas de convivencia que regulan las relaciones entre propietarios, administradores y grupos de interés

buen gobierno corporativo son sus accionistas y proveedores de financiación, también se benefician los stakeholders relacionados con la compañía.

La amalgama de las dos dimensiones, la interna y la externa, del comportamiento de la empresa, permite dimensionar el concepto de responsabilidad corporativa.

Hablamos de un concepto que aglutina la actuación de la empresa con respecto a sus accionistas, proveedores de financiación y grupos de interés.

El gobierno corporativo implica un conocimiento que va más allá de los elementos de teoría económica o gerencial, es una herramienta aplicable a toda clase de compañías, independientemente de su tamaño, naturaleza o actividad.

Si bien en sus orígenes estuvo orientado a establecer principios de transparencia y formalidad en las sociedades que se

tran las sociedades".

En las de gran tamaño, la función del gobierno corporativo es evitar la dilución de responsabilidad de los administradores y garantizar que éstos actúen de manera congruente con los intereses de los accionistas.

Sin embargo, en la PYME, los problemas de gobierno surgen porque la función de propiedad y administración son usualmente responsabilidad de las mismas personas, y en el camino se confunden los roles.

El gobierno de una sociedad establece cuáles son los deberes y derechos de cada uno de los participantes de la empresa, sus límites, el nivel de profundidad, periodicidad y veracidad de la información que reciben, y los mecanismos para administrar conflictos de interés inherentes a cualquier proyecto empresarial.

Gobierno Corporativo + Responsabilidad Social = Responsabilidad Corporativa



Comentarios
Eliminar registro / Remove
Administración
Información

goredco@gobiernocorporativo.com.ec